



ANEXO I

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Nombre organismo contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL OESTE

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 1/2017

Clase: Sin Clase

Modalidad: Orden de Compra Abierta

Motivo de contratación directa: Por monto

Expediente: 46/2017

Objeto de la contratación: Provisión de bidones de agua, y Alquiler de dispenser.

Rubro: Serv. profesional y comercial, Alimentos

Lugar entrega único: Sede Jujuy 55 - Merlo (Jujuy 55 (1722) MERLO, Buenos Aires)

Retiro de pliego	Consulta de pliego
Dirección: Jujuy 55 , (1722) , MERLO, Buenos Aires Plazo y horario: De lunes a viernes de 9.30 hs a 15.30 hs Costo del pliego: \$ 0,00	Dirección: Jujuy 55, (1722), MERLO, Buenos Aires Plazo y horario: De lunes a viernes de 9.30 hs a 15.30 hs
Presentación ofertas	Acto de apertura
Dirección: Jujuy 55, (1722), MERLO, Buenos Aires Fecha de inicio: 17/04/2017 Fecha de finalización: 26/04/2017 Hora de finalización: 10:00 hs.	Lugar/Dirección: Jujuy 55, (1722), MERLO, Buenos Aires Día y hora: 26/04/2017 a las 10:00 hs.

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1.1	Provisión anual de 2760 bidones de agua potable de mesa de 20 litros. Agua ozonizada, incolora, inolora y aspecto límpido, la misma deberá cumplir con las especificaciones del Código Alimentario Argentino. La cantidad de bidones que se requieren en las sedes de la Universidad para cada mes del contrato, se informará en la respectiva Orden de Compra. Catálogo de bienes y servicios: AGUA MINERAL (2.1.1.00478)	UNIDAD	2.760,00
1.2	Alquiler de 40 dispenser de agua potable para bidones de 20 lts, los mismos deberán ser nuevos, eléctricos con dos salidas de agua, una caliente y otra fría, y contar con depósito para goteo y portavasos. Altura aproximada de 1m con base estable y enchufe a 220. Al comienzo del contrato se informará al adjudicatario la distribución de los mismos. Catálogo de bienes y servicios: ALQUILER DE DISPENSERS (3.2.2.02014)	MES	12,00



ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Reglón 1.1

Provisión anual de 2760 bidones de agua potable de mesa de 20 litros. Agua ozonizada, incolora, inolora y aspecto límpido, la misma deberá cumplir con las especificaciones del Código Alimentario Argentino. La cantidad de bidones que se requieren en las sedes de la Universidad para cada mes del contrato, se informará en la respectiva Orden de Compra.

Se requiere la provisión de 2760 bidones de agua potable de mesa de 20 litros. El agua deberá ser ozonizada, incolora, inolora y de aspecto límpido, cumpliendo con las especificaciones del Código Alimentario Argentino. El Organismo Contratante realizara los requerimientos de acuerdo a las necesidades reales, durante el lapso de vigencia previsto y al precio unitario adjudicado por cada bidón.

Se estima una entrega mensual aproximada de 230 bidones por mes. El proveedor efectuará la entrega de bidones cada 7 días en todas las sedes, comenzando los días lunes / martes, los mismos deberán estar acompañados de un remito que estará firmado, aclarado y sellado por el funcionario receptor para cada Sede designado, en las clausulas particulares por la UNO.

En caso que sea necesario variar la cantidad de la entrega, la misma se indicará en la orden de compra enviada a fin de mes antes de la entrega. La cantidad puede variar según la estacionalidad del año, no superando la cantidad máxima de 2760 bidones anuales.

La realización de los requerimientos a la empresa por una cantidad inferior a la establecida como máxima en la respectiva Orden de Compra, no generara ninguna responsabilidad para la Universidad Nacional del Oeste y no dará lugar a ningún reclamo indemnizatorio a favor del proveedor.

Al finalizar el mes se entregará en Mesa de Entradas de la Universidad la factura original que reflejará la cantidad real de bidones entregados, con la copia de los remitos firmados, que deberá coincidir con la factura, el análisis físico, químico y bacteriológico de calidad del agua, y de corresponder, el comprobante de la certificación del servicio de sanitización de los dispenser.

Reglón 1.2

Alquiler de 40 dispenser de agua potable para bidones de 20 lts, los mismos deberán ser nuevos, eléctricos con dos salidas de agua, una caliente y otra fría, y contar con depósito para goteo y portavasos. Altura aproximada de 1m con base estable y enchufe a 220. Al comienzo del contrato se informará al adjudicatario la distribución de los mismos.

Alquiler de dispenser de agua potable para bidones de 20 lts, los mismos deberán ser nuevos, eléctricos con dos salidas de agua, una caliente y otra fría, y contar con depósito para goteo y portavasos. Altura aproximada de 1m con base estable y enchufe a 220.



Los equipos contarán con servicio de mantenimiento a domicilio, la respuesta no podrá ser mayor a 24 horas, en caso de rotura se reemplazará el bien, y se realizará un servicio de sanetización, de los equipos cada tres meses, dejando una constancia pegada en cada dispenser con fecha, nombre de la persona que lo realiza, y firma. Asimismo se entregara un comprobante de la certificación del servicio, en la Mesa de Entradas de la UNO a fin de mes, junto con la demás documentación para el pago correspondiente.

La cantidad inicial de dispensers requerida es de 40 unidades. El proveedor deberá considerar la posibilidad de efectuar la entrega de 10 dispenser mas, está situación será informada por el Área de Patrimonio a través de un correo electrónico y el /los equipos deberán entregarse conjuntamente con la próxima entrega de bidones.

Los mismos se distribuirán en las Sedes de la Universidad, ubicadas en San Antonio de Padua y Merlo.

Al comienzo del contrato se informarán las direcciones de las sedes donde se ubicaran los equipos.